

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día 23 de Marzo del año dos mil veintidós, en las oficinas de la Comisión de Pre-adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3107 punto 12°, la Cra. Mónica H. Ortiz y el Esc. Julio Cesar Isa. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 32/22, que se tramita por Expediente N.° 661-Año: 22 - caratulado "Departamento de Gestión, Mantenimiento y Control Edificio Tribunales S/ Solicitud de Provisión (Materiales Eléctricos)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 9, con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N°101/22 Adm.(Página 8), invitándose a las siguientes firmas del ramo: ELECTROMAR S.R.L.; MIGSA S.A.; ING. INTELIGENTE S.R.L.; CASA TREUS S.C.; NASER NESTOR AMADO; RMN S.R.L.; MAINUMBY S.A. e ING. SIGLO XXI S.R.L., obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 52 y 52 vta. cotización de las siguientes firmas, SOBRE N°1: Corresponde a la firma MIGSA S.A. SOBRE N°2: ELECTROMAR S.R.L. Que analizadas las mismas, ésta Comisión aconseja de común acuerdo, ADJUDICAR a las firmas MIGSA S.A. los ítems 03, 04, 06, 07 y 08; y a ELECTROMAR S.R.L. los ítems 01, 02, 05 y 09; ambos por menor precio y por ajustarse al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante en página 56, de conformidad a los establecido por el Art. 48 2do párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.-----
No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 10:20 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.

Escr. Isa Julio Cesar

Cra. Mónica Haydeé Ortiz

Cra. Amelia Rita Rodríguez